

Acta
Sesión Ordinaria No. 106
mayo 29, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veintinueve de mayo del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Mariana Concepción Calvillo MC COY; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Marcela del Carmen de León Bernal; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Cruz Felipe Frago Portales; Esther González Díaz; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Uriel Guadalupe Juárez Ortega; Alejandro Leal Tovías; Miguel Ángel López Salas; José Antonio Lorca Valle; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Valeria Román Quiroja; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Miguel Ángel Segura Méndez; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Edgar Alejandro Anaya Escobedo, inasistencia justificada. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, falta. Se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Alejandro Leal Tovías, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Actas sesiones: Ordinaria No. 105; y Solemne No. 66, del 23 de mayo, aprobadas por mayoría; Bernarda Reyes Hernández, no se manifestó. Correspondencia. Oficio 125, organismo agua Axtla de Terrazas, 5 abril año en curso, recibido 21 mayo mismo año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 173, organismo agua Ejido El Refugio, Ciudad Fernández, 17 mayo año en curso, recibido 21 mismo mes y año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 2, presidente interino Tanquián de Escobedo, 20 mayo presente año, recibido 21 mismo mes

y año, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 562, ayuntamiento Coxcatlán, 2 mayo año en curso, recibido 22 mismo mes y año, acta cabildo aprobación informe financiero marzo; modificación presupuestal ingresos-egresos marzo; informe financiero enero-marzo; y estado actividades enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 605, ayuntamiento Coxcatlán, 21 marzo presente año, recibido 22 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 30 abril: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 74, DIF Villa de Guadalupe, 17 mayo año en curso, recibido 23 mismo mes y año, 1er trimestre cuenta pública enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 30, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 29 abril presente año, recibido 23 mayo mismo año, dictamen estados financieros enero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 33, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 29 abril año en curso, recibido 23 mayo mismo año, dictamen estados financieros febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 36, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 29 abril presente año, recibido 23 mayo mismo año, dictamen estados financieros marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 39, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 29 abril año en curso, recibido 23 mayo mismo año, dictamen cuenta pública 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 333, vocal secretaria junta local ejecutiva, Instituto Nacional Electoral, 21 mayo año en curso, recibido 22 mismo mes y año, notifica acuerdo unidad técnica Contencioso Electoral expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/268/2023 y sus acumulados: a Comisión de Puntos Constitucionales. Circular 75, Congreso Zacatecas, 10 abril presente año, recibida 21 mayo mismo año, diputación permanente 1er receso 3er año: archívese. Oficio 11282, Congreso Oaxaca, 24 abril año en curso, recibido 21 mayo mismo año, acuerdo relativo a turno 5544: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Circular 76, Congreso Oaxaca, 15 abril presente año, recibida 21 mayo mismo año, instalación diputación permanente 1er receso 3er año: archívese. Oficio s/n, Congreso Nayarit, 2 mayo presente año, recibido

22 mismo mes y año, solicita difundir convocatoria Sexto Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2024"; y seleccionar representante: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Copia oficio s/n, CONADEVI, 21 mayo presente año, recibida 23 mismo mes y año, conclusiones por análisis a iniciativa que modifica artículos, 159, y 162 Ley Estatal Aguas: a comisiones, del Agua; y Desarrollo Territorial Sustentable. Iniciativas. José Luis Fernández Martínez, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Esther González Díaz, Miguel Ángel Segura Méndez, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, María Claudia Tristán Alvarado y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la que insta adicionar una fracción al artículo 23, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, ésta como V, y se recorren las subsecuentes. Deroga el segundo párrafo del artículo 216 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, y se adicionan siete párrafos y se recorre el subsecuente. Reforma los artículos 150, 151 y 152 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. La que plantea reformar los artículos, 36 TER, 36 QUINQUE, 36 SEXTIES y 36 SÉPTIES; y adiciona los artículos 36 DECIES, 36 UNDECIES, 36 DUODECIES, 36 TERDECIES, 36 QUATERDECIES, 36 QUINDECIES y 36 SEXDECIES de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; Luis González Lozano: a Comisión de Hacienda del Estado. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que impulsa adicionar artículo 39 bis en la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Asuntos Migratorios. Cecilia Senllace Ochoa Limón, Esther González Díaz, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Miguel Ángel Segura Méndez, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, María Claudia Tristán Alvarado, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la que promueve expedir la Ley de Bibliotecas del Estado y

Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. José Antonio Lorca Valle, la que propone adicionar último párrafo al artículo 291 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Declaratoria de caducidad a iniciativa turno 2956 de la Sexagésima Tercera Legislatura. Presidente: “a petición de la Comisión Derechos Humanos, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que me confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declaro la caducidad a la iniciativa turno número: 2956”; notifíquense para todos sus efectos legales a la promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; háganse las anotaciones en el registro correspondiente”. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura. Alejandro Leal Tovías, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Derechos Humanos: que modifica leyes; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Marcela del Carmen de León Bernal, y José Luis Fernández Martínez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los incisos a) y c), de la fracción II del artículo 82 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí. Reforma el inciso b) de la fracción II de los artículos, 30, y 42 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el inciso a) de la fracción V del artículo 47 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Justicia: que modifica ley; intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas; suficientemente discutido por mayoría; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Alejandro Leal Tovías, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; José Luis Fernández Martínez, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma las fracciones IX y X del artículo 17; y adiciona la fracción XI al mismo artículo 17 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San

Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Receso de 10:30 a 10:35 horas. Comunicaciones y Transportes; Puntos Constitucionales; y Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica leyes; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; 2 abstenciones de, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; un voto en contra de José Antonio Lorca Valle; José Luis Fernández Martínez, y Lidia Nallely Vargas Hernández, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que reforma los artículos 1º, las fracciones III, XV, XIX, XXV, XXV BIS, XXIX, XXXIII, XXXVIII y XLIII del artículo 6º; la fracción II del artículo 10; la fracción VII del artículo 11; la fracción I del artículo 13; la fracción I del artículo 15; el artículo 16; el párrafo primero y las fracciones, IV, XII y XIII del artículo 19; el párrafo segundo del artículo 29; el párrafo segundo del artículo 30; la fracción IX del artículo 31; la fracción III del artículo 36; el párrafo primero del artículo 37; la fracción III del artículo 38; las fracciones I, II, y III del artículo 44; el párrafo primero y fracción I del artículo 46; la denominación del Título Quinto y de su Capítulo I; el artículo 49; los párrafos primero y segundo del artículo 51; el artículo 52; el párrafo primero del artículo 64; la fracción IV del artículo 65; 67; 68; las fracciones VI, VII, X y XIII por lo que actual segunda XIII pasa a ser fracción XIV del artículo 72; y el artículo 76 Bis; se adiciona las fracciones XXXVI BIS, XXXVI TER, XXXVI QUATER, y XXXVI QUINQUES al artículo 6º, el párrafo segundo al artículo 7º; las fracciones VIII, y IX por lo que la actual VIII pasa a ser la fracción X al artículo 11; los artículos 11 Bis, y 13 Bis; el párrafo tercero al artículo 30; el párrafo cuarto al artículo 51; los artículos 53 Bis; 64 Bis; 65 Bis; y 81 Bis, de y a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí. Reforma la fracción XIV artículo 89, y el párrafo primero del artículo 104 BIS; y adiciona la fracción I TER en el inciso a) del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reforma las fracciones LVII, y XCI del artículo 4º; el párrafo primero del artículo 53, la fracción I, y párrafo ultimo del artículo 54, la fracción III del artículo 85, el párrafo segundo del artículo 160, y el párrafo primero el artículo 169 de y a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. Reforma la fracción XXII; y adiciona las

fracciones XXIII, a XXIX, por lo que actual fracción XXIII pasa a ser fracción XXX, todas del y al artículo 36 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Adiciona el artículo 14 BIS a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Reforma la fracción XLVI del artículo 12, el artículo 71, y el párrafo primero del artículo 133; y adiciona el artículo 17 BIS, y el párrafo segundo al artículo 133 de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Adiciona los artículos, 2° BIS, 2° TER, y 2° QUÁTER a la Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías Terrestres de Comunicación Estatal. Y adiciona el artículo 14 Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Vigilancia de la Función de Fiscalización: que modifica ley; y desecha iniciativa; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y José Luis Fernández Martínez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma, el inciso t) de la fracción II del artículo 31, y los párrafos primero y segundo del artículo 77, de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y reforman, los párrafos último de los artículos 12, y 67, de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales; y aprobado desechar por improcedente la iniciativa turno número 4598; notifíquese. Justicia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; una abstención de Ma. Elena Ramírez Ramírez; un voto en contra de José Antonio Lorca Valle; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y José Luis Fernández Martínez, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente la iniciativa que instaba reformar el artículo 3º; y se reforma el artículo 16 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Desarrollo Territorial Sustentable: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y José Luis Fernández Martínez, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano,

Vivienda y Obras Públicas del Estado de San Luis Potosí; y a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Luis Potosí, a fin de que a la brevedad se realicen las obras viales necesarias y, en su caso, se implementen los dispositivos para el control del tránsito vehicular requeridos, en beneficio de los usuarios de los puentes peatonales ubicados en Salvador Nava Martínez frente a Plaza Tangamanga y Walt-Mart; y frente a la Universidad Cuauhtémoc; notifíquese. Ecología y Medio Ambiente: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Martha Patricia Aradillas Aradillas, y José Luis Fernández Martínez, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al ayuntamiento de San Luis Potosí, para que de manera pronta, expedita y completa realice campañas permanentes y gratuitas de esterilización, fomente la creación de albergues para perros en situación de calle, implemente el programa animal comunitario y difunda entre la población la tenencia responsable, todas estas actividades encaminadas a disminuir la reproducción de perros y gatos callejeros en el Municipio de San Luis Potosí, enfocando las acciones en las zonas donde se tienen reportes de jaurías de perros ferales; notifíquese. Asuntos Generales. Edmundo Azael Torrescano Medina, posicionamiento. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Concluido el Orden del Día, se citó a la Sesión Ordinaria número 107, el jueves 6 de junio a las 10:00 horas, en el salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las once horas.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

Primera Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado

Presidente
Legislador
Roberto Ulices
Mendoza Padrón

Segunda Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez